



SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES

DOCENTES CER LOS CEDROS

**CENTRO EDUCATIVO RURAL
LOS CEDROS**

MUNICIPIO LA ESPERANZA



SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES

Docentes:

LIC. MARIA JUDIT CARRILLO TARAZONA

LIC. MERLY TERESA MORA GARCIA

LIC. ANGELICA PIEDAD PRADA

LIC. GLADYS ACEVEDO BLANCO

PROFESIONAL. DURVERNEY ECHAVARRIA
BLANCO

**CENTRO EDUCATIVO RURAL
LOS CEDROS**

MUNICIPIO LA ESPERANZA

2019



TABLA DE CONTENIDO

	Pág
INTRODUCCIÓN	5
JUSTIFICACIÓN	6
LECTURA DE CONTEXTO	7
Identificación Institucional	18
ELEMENTOS DEL SIEE, según el decreto 1075/2015	
1. Ámbito, objeto y propósitos del SIEE	20
2. Criterios de evaluación	21
3. Promoción escolar: criterios de promoción, elementos y lineamientos acordados y pactados.	23
4. Escala de valoración institucional	25
5. Valoración integral del desempeño estudiantil	26
6. Seguimiento del desempeño estudiantil	27
7. Procesos de autoevaluación de los estudiantes	28
8. Promoción anticipada. Para estudiantes que demuestren rendimiento superior en el desarrollo cognitivo personal y social, en el marco de las competencias básicas del grado que cursa, solo en el primer periodo del año escolar.	29
9. Apoyo a las situaciones pedagógicas pendientes	31
10. Cumplimiento de procesos evaluativos estipulados en el SIEE	32
11. Informe de evaluación y periodicidad	32
12. Estructura de los informes de los estudiantes	32
13. Instancias, procedimientos y reclamaciones sobre la evaluación y la promoción	34
14. Re-significación participante del SIEE	34
15. Estrategias institucionales de apoyo, motivación y estímulos	35
16. Registro de evaluación	36
17. Divulgación del SIEE. Estrategias y Mecanismos	37
18. Procesos de promoción escolar	37
19. Seguimiento, control y evaluación	39
20. Responsabilidades, derechos y deberes	41
21. Procedimientos administrativos.	42



INTRODUCCIÓN

Este documento contiene una serie de procesos para evaluar estudiantes, docentes y directivo docente del CENTRO EDUCATIVO RURAL LOS CEDROS para el año 2018, fundamentado en el decreto 1290 de 2009 por el cual se reglamenta la evaluación del aprendizaje y promoción de los estudiantes en los niveles de educación transición, primaria y básica secundaria. El artículo 10 asigna a las instituciones educativas la responsabilidad de definir, adoptar, y divulgar el sistema institucional de evaluación de los estudiantes e incorporarlo al proyecto educativo institucional PEI.

En el artículo 4 del decreto 1290 del 2009, se establece la definición del sistema institucional de evaluación de los estudiantes y los aspectos o componentes que debe contener.

El sistema institucional del CER Los Cedros, interpreta la realidad entendiéndose esta como un conjunto de elementos que se interrelacionan para cumplir con una función o finalidad determinada, cuyo proceso es la formación integral de aprendizajes hacia los estudiantes.

Este proceso hace parte del plan de estudios, él está correlacionado con las normas, instancias, procesos, procedimientos e instrumentos aquí consignados argumentadas por los lineamientos establecidos desde la ley 115 del 1994 y demás normas legales reglamentarias, proporcionando a la comunidad educativa los principios generales que orientan los derechos y deberes que se deben asumir para alcanzar el perfil del estudiante que se quiere lograr.

El sistema institucional de evaluación como tal, estará en un proceso de construcción y revisión permanente, no tiene carácter definitivo y se ajusta a los cambios que se generen en la reconstrucción del PEI.



JUSTIFICACIÓN

El aprendizaje cooperativo, participativo y democrático, la cogestión en la organización escolar, la formación moral, la interacción cotidiana son ámbitos que propician el desarrollo socioafectivo del estudiante. Las evaluaciones han demostrado logros importantes en cuanto auto-concepto y autoestima, en niños y niñas de familias de sectores de bajos ingresos, derivados de esta estrategia metodológica y la inclusión de variadas actividades que permitan demostrar que sus capacidades contribuye a mejorar su autoestima, teniendo mayores posibilidades de participar con éxito en diferentes actividades. (Hacia una nueva escuela)

Los referentes teóricos identifican y caracterizan dos espacios que permiten en distintos niveles y diferentes maneras, describir, valorar, conocer y obtener información sobre los aprendizajes que están alcanzando o desarrollando los niños, jóvenes y adultos dentro del sistema educativo. Tales ámbitos hacen referencia a la evaluación que se hace fuera del aula, conocida también como evaluación externa. La evaluación en el aula y la evaluación externa no deben ser consideradas como incompatibles, sino por el contrario, deben ser entendidas como miradas y estrategias complementarias. (Documento n° 11)

El SIE concreta las normas, instancias, procesos, procedimientos e instrumentos requeridos para hacer realidad su propósito de la evaluación institucional de los estudiantes en el artículo 3 del decreto 1290 del 2009, como una estrategia para alcanzar la calidad de los aprendizajes de los estudiantes en el marco de una institución inclusiva e integrada.

La evaluación formativa cuyos principales rasgos para los niveles de básica y media se caracteriza porque es una evaluación motivadora, orientadora, nunca sancionatoria; utiliza diferentes técnicas de evaluación y hace triangulación de la información, para emitir juicios y valoraciones contextualizadas. El SIE es una propuesta a todos los agentes educativos para que de manera unida y mancomunada trabajen para lograr y consolidar mejores prácticas educativas, ambientes de aprendizaje y de evaluación, para apoyar los aprendizajes de los niños colombianos. (Decreto 1290 de 2009)

LECTURA DE CONTEXTO

En el Centro Educativo Rural Los Cedros, ubicado en la zona sur occidental del Municipio La Esperanza del Departamento Norte de Santander. Formada por 11 Sedes Educativas de las cuales hay 10 habilitadas, se cuenta con un docente por Sedes Educativa; y en la Sede Principal ubicada en la Vereda Los Cedros cinco profesores los cuales presta los servicios educativos desde transición, primaria y básica secundaria.

Se da atención a comunidad muy variada de escasos recursos y bajo nivel académico con una cultura basta y polarizada en la región, además los padres o acudientes laboran durante todo el día, situación que dificulta el atender las actividades escolares de sus hijos.

Se atiende a estudiantes de cinco años en adelante y con la caracterización de los jóvenes y adultos en el modelo Proyecto Ser Humano; acogiéndonos a la reglamentación del MEN, que está debidamente establecida en la constitución política de Colombia donde se manifiesta el derecho a la educación que tienen todos los niños, niñas y jóvenes de cualquier estrato social, además entendida la educación como la herramienta básica para alcanzar el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de nuestro país. Para ello se ha analizado el índice sintético de calidad de los años 2015, 2016, 2017 y 2018 sistematizado de la siguiente manera:



BASICA PRIMARIA						
AÑO	DESEMPEÑO	PROGRESO	EFICIENCIA	AMBIENTE ESCOLAR	ISCE	MMA
2018	2,74	2,66	1	0,75	7,15	5,06
2017	2,21	0,26	0,92	0,74	4,14	4,82
2016	2,23	0,17	0,99	0,78	4,18	4,65
2015	2,51	0,49	0,81	0,78	4,59	

En básica primaria durante el cuatrienio podemos observar en el desempeño que relativamente se ha mantenido el mismo puntaje en los cuatro años.

En el ambiente escolar, la escala de valores se han presentado una pequeña variación lo cual representa que poco se ha modificado el ambiente en estos cuatro años.

En el progreso, se observa una obstante variación en los valores donde se tiene un significativo aumento en el año 2018

En la eficiencia interna del Centro Educativo, se ha mantenido durante estos últimos cuatro años.

BASICA SECUNDARIA						
AÑO	DESEMPEÑO	PROGRESO	EFICIENCIA	AMBIENTE ESCOLAR	ISCE	MMA
2018	2,68	2,42	1	0,76	6,86	2,19
2017	2,04	0,33	0,85	0,79	4,01	1,94
2016	2,01	1,5	1	0,7	5,21	1,77
2015		0	0,94	0,78	1,72	

En básica secundaria, en el desempeño se visto un pequeño avance en los últimos años.

En el ambiente escolar, se ha mantenido estable durante este periodo.

El progreso, el progreso de los estudiantes ha venido aumentando en los últimos años.

La eficiencia interna del CER Los Cedros, en la post-primaria ha mantenido su nivel en los últimos cuatro años.

DESCRIPCION POR COMPETENCIAS AREA: LENGUAJE GRADO TERCERO

Descripción general de la competencia prueba de lenguaje grado tercero: en la interpretación se puede evidenciar que el 48% de los estudiantes no contestaron correctamente las preguntas correspondientes a la competencia escritora.

En la descripción general de aprendizajes, la interpretación de los aprendizajes evaluados en la competencia escritora, el establecimiento tiene un 60% en naranja y el 40% en amarillo.



Esto quiere decir que los estudiantes en grado tercero:

- El 68%, No comprenden los mecanismos del uso y control que permiten regular el desarrollo de un tema en un texto, dada la situación de comunicación particular.
- El 62%, No se prevé temas, contenidos e ideas atendiendo al propósito
- El 62%, No propone el desarrollo de un texto a partir de las especificaciones del tema.
- El 56%, No tienen en cuenta las ideas, los tópicos o líneas de desarrollo que debe seguir un texto, de acuerdo al tema propuesto en la situación de comunicación.
- El 50%, No se prevé un plan textual, organización de ideas, tipo textual y estrategias discursivas atendiendo a las necesidades de la producción, en un contexto comunicativo particular.
- El 50%, no prevé el rol que debe cumplir como enunciador, propósito y el posible enunciatario del texto, atendiendo a las necesidades de la situación comunicativa
- El 37%, no da cuenta de las estrategias discursivas pertinentes y adecuadas al propósito de producción de un texto, en una situación de comunicación particular.
- El 25%, no da cuenta de la organización micro y superestructural que debe seguir un texto para lograr su coherencia y cohesión.
- El 25%, no selecciona líneas de consulta atendiendo a las características del tema y el propósito del escrito.
- El 25%, no selecciona los mecanismos que asegura la articulación sucesiva de un texto (presentación, continuación, transición, digresión, enumeración sierra o conclusión) atendiendo al tema central.

Descripción general de la competencia prueba de lenguaje grado tercero: en la interpretación se puede evidenciar que el 46% de los estudiantes no contestaron correctamente las preguntas correspondientes a la competencia lectora.

En la descripción general de aprendizajes, la interpretación de los aprendizajes evaluados en la competencia lectora, el establecimiento tiene un 75% en naranja y el 25% en amarillo.

Esto quiere decir que los estudiantes en grado tercero en el área de lenguaje:

- El 62%, No identifican la estructura explícita del texto (silueta textual)
- El 62%, No reconocen información explícita de la situación de comunicación
- El 56%, No se evalúa información explícita o implícita de la situación de comunicación
- El 50%, No conoce elementos implícitos de la situación de comunicación del texto
- El 45%, No identifican la estructura implícita del texto
- El 45%, no recupera información implícita en el contenido del texto
- El 39%, no recupera información explícita en el contenido del texto
- El 37%, no compara textos de diferentes formatos, ni finalidad para dar cuenta de sus relaciones de contenido

DESCRIPCIÓN POR COMPETENCIAS

AREA DE MATEMATICAS EN EL GRADO TERCERO

Descripción general de la competencia prueba de matemáticas grado tercero: en la interpretación se puede evidenciar que el 43% de los estudiantes no contestaron correctamente las preguntas correspondientes a la competencia de comunicación.

En la descripción general de aprendizajes, la interpretación de los aprendizajes evaluados en la competencia de comunicación., el establecimiento tiene un 9% del aprendizaje en rojo, 55% en naranja, el 27% en amarillo y 9% en verde.

Esto quiere decir que los estudiantes en grado tercero en el área de matemáticas:

- El 88%, no ubica objetos con base en instrucciones referentes a dirección, distancia y posición.
- El 66%, no construye ni describe secuencias numéricas y geométricas
- El 55%, no conoce equivalencias entre diferentes tipos de representaciones relacionados con números
- El 50%, no describe características de un conjunto, a partir de los datos que lo representan
- El 44%, no clasifican ni organizan la presentación de datos



- El 44%, no establece correspondencia entre objetos o eventos o patrones o instrumentos de medida
- El 44%, no identifica atributos de objetos y eventos que son susceptibles de ser medidos.
- El 22%, no describe características de figuras que son semejantes o congruentes entre sí.
- El 22%, no reconoce el uso de números naturales en diferentes contextos.
- El 22%, no usa fracciones comunes para describir situaciones continuas y discretas.
- El 22%, no presenta un conjunto de datos a partir de un diagrama de barras ni interpreta lo que un diagrama de barras representa.

Descripción general de la competencia prueba de matemáticas grado tercero: en la interpretación se puede evidenciar que el 43% de los estudiantes no contestaron correctamente las preguntas correspondientes a la competencia de razonamiento.

En la descripción general de aprendizajes, la interpretación de los aprendizajes evaluados en la competencia de razonamiento., el establecimiento tiene un 27% del aprendizaje en rojo, 36% en naranja, el 18% en amarillo y 18% en verde.

Esto quiere decir que los estudiantes en grado tercero en el área de matemáticas:

- El 88%, no genera equivalencias entre expresiones numéricas
- El 77%, no establecen conjeturas que se aproximen a las nociones de paralelismo y perpendicularidad de las figuras planas.
- El 77%, no usa operaciones, ni propiedades de los números naturales para establecer relaciones entre ellos en situaciones específicas
- El 61%, no establece conjeturas acerca de la posibilidad de ocurrencias de eventos.
- El 55%, no establece conjeturas acerca de regularidades en contes5os geométricos y numéricos
- El 55%, no ordena objetos ni bidimensionales y tridimensionales de acuerdo con atributos medibles
- El 44%, no describe tendencias que se presentan en un conjunto a partir de los datos que los describe.
- El 33%, no establece conjeturas acerca de las propiedades de las figuras planas cuando sobre ellas se ha hecho una transformación (traslación, rotación, reflexión, simetría, ampliación, reducción)
- El 22%, no relaciona objetos tridimensionales con sus respectivas vistas
- El 11%, no establece conjeturas acerca del sistema de numeración decimal a partir de representaciones pictóricas.

Descripción general de la competencia prueba de matemáticas grado tercero: en la interpretación se puede evidenciar que el 43% de los estudiantes no contestaron correctamente las preguntas correspondientes a la competencia de resolución.

En la descripción general de aprendizajes, la interpretación de los aprendizajes evaluados en la competencia de resolución., el establecimiento tiene un 13% del aprendizaje en rojo, 38% en naranja y el 50% en amarillo.

Esto quiere decir que los estudiantes en grado tercero en el área de matemáticas:

- El 77%, no resuelve situaciones que requieren estimar grados de posibilidad de ocurrencia de eventos
- El 66%, no resuelve ni formula problemas multiplicativos rutinarios de adición repetida
- El 55%, no resuelve ni formula problemas sencillos de proporcionalidad directa
- El 44%, no estima medidas con patrones arbitrarios
- El 38%, no resuelve problemas a partir del análisis de datos recolectados
- El 25%, no resuelve problemas aditivos rutinarios de composición y transformación ni interpreta condiciones necesarias para su solución.
- El 22%, no desarrolla procesos de medición usando patrones e instrumentos estandarizados.
- El 22%, no usa propiedades geométricas para solucionar problemas relativos a diseños y construcción de figuras planas.



DESCRIPCIÓN POR COMPETENCIAS ÁREA DE LENGUAJE EN EL GRADO QUINTO

Descripción general de la competencia prueba de lenguaje grado quinto: en la interpretación se puede evidenciar que el 55% de los estudiantes no contestaron correctamente las preguntas correspondientes a la competencia escritora.

En la descripción general de aprendizajes, la interpretación de los aprendizajes evaluados en la competencia escritora, el establecimiento tiene un 33% del aprendizaje en rojo, 56% en naranja y el 11% en amarillo.

Esto quiere decir que los estudiantes en grado quinto en el área de lenguaje:

- El 75% no prevé un plan textual, organización de ideas, tipo textual y estrategias discursivas atendiendo a las necesidades de la producción, en un contexto comunicativo particular.
- El 70%, no da cuenta de las estrategias discursivas pertinentes y adecuadas al propósito de producción de un texto, en una situación de comunicación particular
- El 70%, no prevé temas, contenidos, ideas o enunciados, para producir textos que respondan a diversas necesidades comunicativas
- El 67%, no comprende los mecanismos de uso y control que permiten regula el desarrollo de un tema en un texto, dada la situación de comunicación particular
- El 60%, no da cuenta de los mecanismos de uso y control de las estrategias discursivas, para adecuar el texto a la situación de comunicación
- El 50%, no da cuenta de la organización micro y superestructural que debe seguir un texto para lograr su coherencia y cohesión
- El 50%, no selecciona líneas de consulta atendiendo a las características del tema y el propósito del escrito.
- El 45%, no da cuenta de los mecanismos de uso y control de la lengua ni de la gramática textual que permite regular la coherencia y cohesión del texto, en una situación de comunicación particular.
- El 30%, no prevé el propósito o las intenciones que debe cumplir un texto, atendiendo a las necesidades de la producción textual en un contexto comunicativo particular.

Descripción general de la competencia prueba de lenguaje grado quinto: en la interpretación se puede evidenciar que el 55% de los estudiantes no contestaron correctamente las preguntas correspondientes a la competencia lectora.

En la descripción general de aprendizajes, la interpretación de los aprendizajes evaluados en la competencia lectora, el establecimiento tiene un 22% del aprendizaje en rojo, 56% en naranja y el 22% en amarillo.

Esto quiere decir que los estudiantes en grado quinto en el área de lenguaje:

- El 72%, no conoce elementos implícitos de la situación comunicativa del texto.
- El 70% no evalúa información explícita o implícita de la situación de comunicación.
- El 65%, no identifica información de la estructura explícita del texto.
- El 61%, no recupera información implícita de la organización, tejido y componentes de los textos.
- El 56%, no recupera información explícita en el contenido del texto
- El 42%, no evalúa estrategias explícitas o implícitas de organización, tejido y componentes de los textos.
- El 40%, no reconoce información explícita de la situación de comunicación.
- El 37%, no relaciona textos ni moviliza saberes previos para ampliar referentes y contenidos ideológicos.
- El 32%, no recupera información implícita en el contenido del texto.



DESCRIPCIÓN POR COMPETENCIAS ÁREA DE MATEMÁTICAS EN EL GRADO QUINTO

Descripción general de la competencia prueba de matemáticas grado quinto: en la interpretación se puede evidenciar que el 48% de los estudiantes no contestaron correctamente las preguntas correspondientes a la competencia de comunicación.

En la descripción general de aprendizajes, la interpretación de los aprendizajes evaluados en la competencia de comunicación., el establecimiento tiene un 60% en naranja y el 40% en amarillo.

Esto quiere decir que los estudiantes en grado quinto en el área de matemáticas:

- El 64%, no conoce ni interpreta números naturales ni fracciones en diferentes contextos.
- El 57%, no describe ni interpreta propiedades ni relaciones de los números ni sus operaciones.
- El 57%, no identifica unidades tanto estandarizadas como no convencionales apropiadas para diferentes mediciones ni establece relaciones entre ellas.
- El 52%, no representa gráficamente un conjunto de datos ni interpreta representaciones gráficas.
- El 50%, no traduce relaciones numéricas expresadas gráficas y simbólicamente
- El 47%, no reconoce diferentes representaciones de un mismo número (natural o fracción) ni hace traducciones entre ellas.
- El 36%, no expresa grado de responsabilidad de un evento, usando frecuencias o razones.
- El 34%, no describe ni interpreta datos relativos a situaciones del entorno escolar.
- El 31%, no clasifica ni organiza la presentación de los datos
- El 28%, no establece relaciones entre los atributos mensurables de un objeto o evento y sus respectivas magnitudes.

Descripción general de la competencia prueba de matemáticas grado quinto: en la interpretación se puede evidenciar que el 61% de los estudiantes no contestaron correctamente las preguntas correspondientes a la competencia de razonamiento.

En la descripción general de aprendizajes, la interpretación de los aprendizajes evaluados en la competencia de razonamiento, el establecimiento tiene un 23% en rojo, y el 77% en naranja

Esto quiere decir que los estudiantes en grado quinto en el área de matemáticas:

- El 94%, no describe ni argumenta el perímetro y el área de un conjunto de figuras planas cuando una de las magnitudes se fija.
- El 84%, no justifica ni genera equivalencias entre expresiones numéricas
- El 78%, no reconoce ni predice patrones numéricos
- El 68%, no compara ni clasifica objetos tridimensionales o figuras bidimensionales de acuerdo con sus componentes y propiedades.
- El 60%, no relaciona objetos tridimensionales ni sus propiedades con sus respectivos desarrollos planos.
- El 57%, no conjetura ni verifica los resultados de aplicar transformaciones a figuras en el plano.
- El 57%, no reconoce relaciones de paralelismo y perpendicularidad en distintos contextos ni los usa para construir y clasificar figuras planas ni sólidos.
- El 57%, no usa ni justifica propiedades (aditivas y posicional), del sistema de numeración decimal.
- El 52%, no construye ni descompone figuras planas y sólidos a partir de condiciones dadas.
- El 52%, no establece, mediante combinaciones o permutaciones sencillas, el número de elementos de un conjunto en un contexto aleatorio.
- El 52%, no justifica relaciones de semejanza y congruencia entre figuras.
- El 50%, no justifica propiedades ni relaciones numéricas usando ejemplos y contraejemplos.
- El 47%, no conjetura ni argumenta a cerca de la posibilidad de ocurrencia de eventos.



Descripción general de la competencia prueba de matemáticas grado quinto: en la interpretación se puede evidenciar que el 69% de los estudiantes no contestaron correctamente las preguntas correspondientes a la competencia de resolución.

En la descripción general de aprendizajes, la interpretación de los aprendizajes evaluados en la competencia de resolución, el establecimiento tiene un 50% en color rojo 38% en naranja, y el 13% en amarillo.

Esto quiere decir que los estudiantes en grado quinto en el área de matemáticas:

El 100%, no resuelve problemas que requiere representar datos relativos al entorno, usando una o diferentes representaciones

- El 89%, no resuelven ni formulan problemas sencillos de proporcionalidad directa e inversa
- El 89%, no utiliza relaciones ni propiedades geométricas para resolver problemas de medición.
- El 70%, no usa representaciones geométricas ni establece relaciones entre ellas para solucionar problemas.
- El 63%, no resuelve problemas aditivos rutinarios y no rutinarios de transformación, comparación, combinación, e igualación ni interpreta condiciones necesarias para su solución.
- El 55% no resuelve ni formula problemas multiplicativos rutinarios y no rutinarios de acción repetida multiplicante, razón y producto cartesiano.
- El 52%, no resuelve ni formula problemas que requieren el uso de la fracción como parte de un todo como cociente y como razón.
- 36%, no resuelve problemas que requieren encontrar y dar significado a la medida de la tendencia central de un conjunto de datos.

DESCRIPCIÓN POR COMPETENCIAS AREA DE LENGUAJE EN EL GRADO NOVENO

Descripción general de la competencia prueba de matemáticas grado noveno: en la interpretación se puede evidenciar que el 69% de los estudiantes no contestaron correctamente las preguntas correspondientes a la competencia de escritora.

En la descripción general de aprendizajes, la interpretación de los aprendizajes evaluados en la competencia de escritora, el establecimiento tiene un 60% en rojo, el 30% en naranja y el 10% en amarillo.

Esto quiere decir que los estudiantes en grado noveno en el área de lenguaje:

- El 85%, no da cuenta de la organización micro y superestructural que debe seguir un texto para lograr su coherencia y cohesión
- El 85%, no da cuenta de uso y control de las estrategias discursivas para adecuar el texto a la situación de comunicación
- El 85%, no prevé temas contenidos, ideas o enunciados para producir textos que respondan a diversas necesidades comunicativas
- El 78%, no da cuenta de las estrategias discursivas pertinentes y adecuadas al propósito de producción de un texto en una situación de comunicación particular.
- El 78%, no prevé el plan textural, organización de ideas, tipo textual y estrategias discursivas atendiendo a las necesidades de la producción, en un contexto comunicativo particular.
- 71%, no prevé el propósito o las intenciones que debe cumplir un texto atendiendo a las necesidades de la producción textural en un contexto comunicativo particular.
- El 64%, no comprende los mecanismos de uso y control que permiten regular el desarrollo de un tema en un texto, dada la situación de comunicación particular
- 57%, no da cuenta de las ideas, tópicos o líneas de desarrollo que debe seguir un texto, de acuerdo al tema propuesto en la situación de comunicación
- 50%, no da cuenta de los mecanismos de uso y control de la lengua ni de la gramática textual que permiten regular la coherencia y cohesión del texto en una situación de comunicación particular.



- 28%, no selecciona líneas de consulta atendiendo a las características del tema y el propósito del escrito.

Descripción general de la competencia prueba de lenguaje grado noveno: en la interpretación se puede evidenciar que el 64% de los estudiantes no contestaron correctamente las preguntas correspondientes a la competencia lectora.

En la descripción general de aprendizajes, la interpretación de los aprendizajes evaluados en la competencia lectora, el establecimiento tiene un 44% en rojo, el 44% en naranja y el 11% en amarillo.

Esto quiere decir que los estudiantes en grado noveno en el área de lenguaje:

- El 75%, no recupera información implícita de la organización, tejido y componente de los textos.
- El 74%, no evalúa información explícita o implícita de la situación de comunicación
- El 74%, no relaciona textos ni moviliza saberes previos para ampliar referentes y contenidos ideológicos.
- 71%, no reconoce elementos implícitos de la situación comunicativa del texto.
- El 66%, no relaciona, identifica, ni deduce información para construir el sentido global del texto.
- El 60%, no recupera información explícita en el contenido y el texto.
- El 57%, no identifica información de la estructura explícita del texto
- 50%, no evalúa estrategias explícitas o implícitas de organización tejido y componente de los textos
- El 35%, no reconoce información explícita de la situación de comunicación

DESCRIPCIÓN POR COMPETENCIAS

AREA DE MATEMATICAS EN EL GRADO NOVENO

Descripción general de la competencia prueba de matemáticas grado noveno: en la interpretación se puede evidenciar que el 58% de los estudiantes no contestaron correctamente las preguntas correspondientes a la competencia de comunicación.

En la descripción general de aprendizajes, la interpretación de los aprendizajes evaluados en la competencia comunicación, el establecimiento tiene un 42% en rojo, el 33% en naranja y el 17% en amarillo.

Esto quiere decir que los estudiantes en grado noveno en el área de matemáticas:

- El 100%, no compara, usa e interpreta datos que provienen de situaciones reales ni traduce entre diferentes relaciones de un conjunto de datos.
- El 92%, no identifica características de graficas cartesianas en relación con la situación que representa.
- El 85%, no reconoce la media, mediana y moda con base en la representación de un conjunto de datos ni explicita sus diferencias en sus distintas distribuciones
- El 71%, no establece relaciones entre propiedades de las gráficas y propiedades de las ecuaciones algebraicas.
- El 71%, no usa ni relaciona diferentes relaciones para modelar situaciones de relación
- El 57%, no identifica relaciones entre distintas unidades utilizadas para medir cantidades de la misma magnitud y determinar su pertinencia
- El 57%, no reconoce lenguaje algebraico como forma de presentar procesos inductivos
- El 57%, no reconoce la posibilidad o la imposibilidad de ocurrencia de un evento a partir de una información dada o de un fenómeno.
- El 50%, no identifica ni describe efectos de situaciones aplicadas a figuras planas
- El 28%, no reconoce relaciones entre diferentes relaciones de un conjunto de datos ni analiza la pertinencia de la representación
- 28%, no usa sistemas de referencia para localizar o describir posición de objetos y figuras



DESCRIPCIÓN POR COMPETENCIAS ÁREA DE MATEMÁTICAS EN EL GRADO NOVENO

Descripción general de la competencia prueba de matemáticas grado noveno: en la interpretación se puede evidenciar que el 65% de los estudiantes no contestaron correctamente las preguntas correspondientes a la competencia de razonamiento.

En la descripción general de aprendizajes, la interpretación de los aprendizajes evaluados en la competencia razonamiento, el establecimiento tiene un 43% en rojo, el 50% en naranja y 7% en verde. Esto quiere decir que los estudiantes en grado noveno en el área de matemáticas:

- El 100%, no verifica conjeturas acerca de los números reales, usando procesos inductivos y deductivos desde el lenguaje algebraico.
- El 92%, no argumentan formal e informalmente sobre propiedades y relaciones de figuras planas y sólidos
- El 85%, no interpretan ni usan expresiones algebraicas equivalentes
- El 85%, no usan representaciones ni procedimientos en situaciones de proporcionalidad directa e inversa.
- El 71%, no generaliza procedimientos de cálculo para encontrar el área de figuras planas y el volumen de algunos sólidos.
- El 71%, no identifica ni escribe las relaciones (aditivas, multiplicativas de recurrencias...) que se pueden establecer en una secuencia numérica.
- El 57%, no formula ni inferencias ni justifica razonamiento y conclusiones a partir del análisis de información estadística.
- El 57%, no hace conjeturas ni verifica propiedades de congruencias y semejanzas entre figuras bidimensionales.
- El 57%, no interpretan tendencias que se presentan en una situación de variación.
- El 57%, no predice ni explica los efectos de aplicar transformaciones rígidas sobre figuras tridimensionales
- El 57%, no utiliza propiedades ni relaciones de los números reales para resolver problemas
- El 42%, no analiza la validez o invalidez de usar procedimientos para la construcción de figuras planas y cuerpos con medidas dadas.
- El 42%, no usa modelos para discutir acerca de la probabilidad de un evento aleatorio.
- El 14%, no utiliza diferentes métodos ni estrategias para calcular la probabilidad de eventos simples.

IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

CENTRO EDUCATIVO:

Carácter:

Dirección:

DANE:

TELÉFONO:

E-MAIL:

NOMBRE DIRECTOR:

RURAL LOS CEDROS

oficial

Corregimiento Los Planes,

Vereda Los Cedros, Municipio La Esperanza,

Norte de Santander

254385000431

316-2562860

obel-23@hotmail.com

OBEL SALCEDO DURAN.



DECRETO No. 1290

REPÚBLICA DE COLOMBIA

I Por el cual se reglamenta la evaluación del aprendizaje y promoción de los estudiantes de los niveles de educación básica y media.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial de las conferidas por el numeral 11 del artículo 189 de la Constitución Política, en concordancia con el artículo 79 y el literal d) del numeral 2 del artículo 148 de la Ley 115 de 1994 y numeral 5.5 del artículo 5 de la Ley 715 de 2001,

DECRETA:

ARTÍCULO 1. Evaluación de los estudiantes. La evaluación de los aprendizajes de los estudiantes se realiza en los siguientes ámbitos:

1. Internacional. El Estado promoverá la participación de los estudiantes del país en pruebas que den cuenta de la calidad de la educación frente a estándares internacionales.
2. Nacional. El Ministerio de Educación Nacional y el Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior ICFES, realizarán pruebas censales con el fin de monitorear la calidad de la educación de los establecimientos educativos con fundamento en los estándares básicos. Las pruebas nacionales que se aplican al finalizar el grado undécimo permiten, además, el acceso de los estudiantes a la educación superior.
3. Institucional. La evaluación del aprendizaje de los estudiantes realizada en los establecimientos de educación básica y media es el proceso permanente y objetivo para valorar el nivel de desempeño de los estudiantes.



1. ELEMENTOS DEL SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACION (SIEE)

1.1. AMBITO DEL SIEE

La evaluación del Centro Educativo entiende la valoración del DESARROLLO y el APRENDIZAJE de los estudiantes como seres integrales, en sus áreas de formación: Matemáticas, Lenguaje, Ingles, Ciencias Naturales, Ciencias Sociales, Educación Religiosa, Educación Ética y Valores, Educación Física, Tecnología e Informática, Educación Artística y P.P.P., promovidas de modo interdisciplinar en los niveles de educación transición, básica primaria y básica secundaria, desde el horizonte de las COMPETENCIAS.

Además de integrar, la evaluación es PROCESUAL, es decir, que con base en diversas estrategias pedagógicas, se desarrolla teniendo en cuenta los ciclos de desarrollo y ritmos de aprendizaje de los estudiantes.

Se realiza de forma CONTINUA y PROMOCIONAL, con el fin de diagnosticar fortalezas y debilidades e implementar oportunamente acciones para elevar las posibilidades de éxito escolar. En tal sentido, toda evaluación resulta FORMATIVA, evitando su uso para rotular negativamente o para descalificar y previniendo siempre el fracaso escolar.

Para tal fin, las prácticas de evaluación se realizan mediante las modalidades de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación, con base en los aprendizajes adquiridos en los diferentes ambientes escolares, los cuales se pueden alcanzar en diferentes niveles.

1.2. ARTÍCULO 2. Objeto del decreto.

El presente decreto reglamenta la evaluación del aprendizaje y promoción de los estudiantes de los niveles de educación básica y media que deben realizar los establecimientos educativos.

1.3. ARTÍCULO 3. Propósitos de la evaluación institucional de los estudiantes. Son propósitos de la evaluación de los estudiantes en el ámbito institucional:

- 3.1. Identificar las características personales, intereses, ritmos de desarrollo y estilos de aprendizaje del estudiante para valorar sus avances.
- 3.2. Proporcionar información básica para consolidar o reorientar los procesos educativos relacionados con el desarrollo integral del estudiante.
- 3.3. Suministrar información que permita implementar estrategias pedagógicas para apoyar a los estudiantes que presenten debilidades y desempeños superiores en su proceso formativo.
- 3.4. Determinar la promoción de estudiantes.
- 3.5. Aportar información para el ajuste e implementación del plan de mejoramiento institucional.

ARTÍCULO 4. Definición del sistema institucional de evaluación de los estudiantes.

El sistema de evaluación institucional de los estudiantes que hace parte del proyecto educativo institucional debe contener:

2. Los criterios de evaluación y promoción.

1. La escala de valoración institucional y su respectiva equivalencia con la escala nacional.
2. Las estrategias de valoración integral de los desempeños de los estudiantes.
3. Las acciones de seguimiento para el mejoramiento de los desempeños de los estudiantes durante el año escolar.
4. Los procesos de autoevaluación de los estudiantes.



5. Las estrategias de apoyo necesarias para resolver situaciones pedagógicas pendientes de los estudiantes.
6. Las acciones para garantizar que los directivos docentes y docentes del establecimiento educativo cumplan con los procesos evaluativos estipulados en el sistema institucional de evaluación.
7. La periodicidad de entrega de informes a los padres de familia.
8. La estructura de los informes de los estudiantes, para que sean claros, comprensibles y den información integral del avance en la formación.
9. Las instancias, procedimientos y mecanismos de atención y resolución de reclamaciones de padres de familia y estudiantes sobre la evaluación y promoción.
10. Los mecanismos de participación de la comunidad educativa en la construcción del sistema institucional de evaluación de los estudiantes.

2.2. Determina el número de áreas con valoración en la escala respectiva de no aprobadas y con las que se reprueba el grado.

Dentro de los criterios valorativos que el estudiante debe alcanzar como mínimo, para poder aprobar un grado son de ocho áreas, con un desempeño de aceptable (3,0); donde el estudiante reprobará el grado con tres (3) áreas perdidas. Para lo cual se tendrá en cuenta la escala valorativa a continuación.



AREAS	VALORACION		APROBADO		NO APROBADO	
	CUALITATIVA	CUANTITATIVA	CUALITATIVA	CUANTITATIVA	CUALITATIVA	CUANTITATIVA
CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	BAJO (INSUFICIENTE)	1,0 - 2,9			X	X
	BASICO(ACEPTABLE)	3,0 - 3,9			X	X
	ALTO(BUENO)	4,0 -4,5	X	X		
	SUPERIOR(EXCELENTE)	4,6 -5.0	X	X		
CIENCIAS SOCIALES	BAJO (INSUFICIENTE)	1,0 - 2,9			X	X
	BASICO(ACEPTABLE)	3,0 - 3,9			X	X
	ALTO(BUENO)	4,0 -4,5	X	X		
	SUPERIOR(EXCELENTE)	4,6 -5.0	X	X		
EDUCACIÓN ARTÍSTICA	BAJO (INSUFICIENTE)	1,0 - 2,9			X	X
	BASICO(ACEPTABLE)	3,0 - 3,9			X	X
	ALTO(BUENO)	4,0 -4,5	X	X		
	SUPERIOR(EXCELENTE)	4,6 -5.0	X	X		
EDUCACIÓN ÉTICA Y EN VALORES HUMANOS	BAJO (INSUFICIENTE)	1,0 - 2,9			X	X
	BASICO(ACEPTABLE)	3,0 - 3,9			X	X
	ALTO(BUENO)	4,0 -4,5	X	X		
	SUPERIOR(EXCELENTE)	4,6 -5.0	X	X		
EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES	BAJO (INSUFICIENTE)	1,0 - 2,9			X	X
	BASICO(ACEPTABLE)	3,0 - 3,9			X	X
	ALTO(BUENO)	4,0 -4,5	X	X		
	SUPERIOR(EXCELENTE)	4,6 -5.0	X	X		
EDUCACIÓN RELIGIOSA	BAJO (INSUFICIENTE)	1,0 - 2,9			X	X
	BASICO(ACEPTABLE)	3,0 - 3,9			X	X
	ALTO(BUENO)	4,0 -4,5	X	X		
	SUPERIOR(EXCELENTE)	4,6 -5.0	X	X		
INGLÉS	BAJO (INSUFICIENTE)	1,0 - 2,9			X	X
	BASICO(ACEPTABLE)	3,0 - 3,9			X	X
	ALTO(BUENO)	4,0 -4,5	X	X		
	SUPERIOR(EXCELENTE)	4,6 -5.0	X	X		
LENGUAJE Y LITERATURA	BAJO (INSUFICIENTE)	1,0 - 2,9			X	X
	BASICO(ACEPTABLE)	3,0 - 3,9			X	X
	ALTO(BUENO)	4,0 -4,5	X	X		
	SUPERIOR(EXCELENTE)	4,6 -5.0	X	X		
MATEMÁTICAS	BAJO (INSUFICIENTE)	1,0 - 2,9			X	X
	BASICO(ACEPTABLE)	3,0 - 3,9			X	X
	ALTO(BUENO)	4,0 -4,5	X	X		
	SUPERIOR(EXCELENTE)	4,6 -5.0	X	X		
TECNOLOGÍA E INFORMATICA.	BAJO (INSUFICIENTE)	1,0 - 2,9			X	X
	BASICO(ACEPTABLE)	3,0 - 3,9			X	X
	ALTO(BUENO)	4,0 -4,5	X	X		
	SUPERIOR(EXCELENTE)	4,6 -5.0	X	X		
P.P.P.	BAJO (INSUFICIENTE)	1,0 - 2,9			X	X
	BASICO(ACEPTABLE)	3,0 - 3,9			X	X
	ALTO(BUENO)	4,0 -4,5	X	X		
	SUPERIOR(EXCELENTE)	4,6 -5.0	X	X		



2.3. Las condiciones, el límite o meta exigida como mínimo a los estudiantes para su promoción

LÍMITES Y METAS EXIGIDA COMO MÍNIMO A LOS ESTUDIANTES PARA SU PROMOCIÓN

2.4. Numero de áreas para nivelación y superación o cualquier condición que se establezca por perdida de un número limitado de áreas

PARAGRAFO 3: El estudiante que finalizado el año escolar presenta como nota definitiva BAJO (menos de tres (3.0)) en una o dos áreas, tiene la posibilidad de presentar un proceso de NIVELACION en el cual su nota mínima debe ser de tres (3.0) en las áreas que presente la nivelación para poder ser promovido, de no superar alguna de las nivelaciones, NO SE DARÁ LA PROMOCIÓN al grado siguiente.

- a. La promoción anticipada de grado para estudiantes excepcionales, solo se dará por grados dentro de cada nivel (Primaria y Secundaria).
- b. La Comisión de Evaluación y Promoción puede solicitar que se recurra a diagnósticos interdisciplinarios suficientes sobre capacidades y competencias de los estudiantes que se adhieran al proceso.

3. PROMOCION ESCOLAR:

- 3.1. Periodos o tiempos y procedimientos para la nivelación y superación para los grados de primaria y básica.

Al finalizar cada periodo el estudiante podrá presentar talleres, evaluaciones, trabajos, con el fin de mejorar el rendimiento académico en las áreas que tenga un bajo desempeño.

El estudiante que finalizado el año escolar presenta como nota definitiva BAJO (menos de tres (3.0)) en una o dos áreas, tiene la posibilidad de presentar un proceso de NIVELACION en el cual su nota mínima debe ser de tres (3.0) para poder ser promovido, de lo contrario NO SE DARÁ LA PROMOCIÓN al grado siguiente.

Es presentada en la fecha y horario indicados por el Centro Educativo, a través de actividades correspondientes a los aprendizajes registrados en bajo, que quedarán como evidencia en poder del docente.

- 3.2. Requisitos y criterios básicos y mínimos, para aprobación de un grado.

La evaluación y promoción es el resultado de un proceso, que debe incorporar de manera integrada los tres aspectos mencionados en la evaluación; para la toma de decisiones en la promoción de los estudiantes de un grado a otro, ciclo o nivel al finalizar la etapa.

Para decidir la promoción o la permanencia de un estudiante en el ciclo, el consejo académico deberá tomar como referencia los criterios de la promoción elaborados para el proyecto educativo, la decisión ha de partir de un juicio global, más allá del resultado de un área considerada aisladamente. Conviene considerar la permanencia (repetición) en el caso de que las ventajas de dar más tiempo sean superiores a los inconvenientes que siempre acompañan, en mayor o menor grado, a esta medida; según lo anterior se establecen estas metas como prioridad para alcanzar los logros establecidos.

Sólo serán promovidos al grado siguiente, o, en el caso de los estudiantes que cumplan a cabalidad los siguientes requisitos:

- a) Aprobar la totalidad de las áreas que ofrece la Institución.



b) Asistir como mínimo al 80% de las actividades formativas institucionales, siempre y cuando el 20% de inasistencia esté debidamente justificado.

En caso de no cumplir con los literales anteriores, después de que el Centro Educativo, le haya brindado oportunidades, no habrá promoción.

PARAGRAFO 1: Para los estudiantes que participen en la feria de la ciencia, olimpiadas matemáticas, en proyectos transversales de medio ambiente y democracia, se tendrá en cuenta como estímulo para la promoción anual de estas áreas del saber en darle una nota apreciativa.

PARAGRAFO 2: Terminado el año escolar todo aquel estudiante que presente como nota definitiva BAJO

(Menos de tres (3.0)), en tres (3) o más áreas NO SERÁ PROMOVIDO al grado siguiente.

3.3. Definición de criterios de la población en condición de discapacidad.

El decreto 1421 del 29 de agosto de 2017, establece que todos los estudiantes con discapacidad, sin discriminación alguna, tienen el derecho de acceder a la oferta institucional existente, cercana a su lugar de residencia, con estudiantes de su edad y a recibir los apoyos y ajustes razonables que se requieren para que tengan un proceso educativo exitoso.

Además, que la oferta para la población con discapacidad auditiva debe ser bilingüe u bicultural, específicamente en la lengua de señas colombiana-español como segunda lengua, para lo cual los establecimientos educativos regulares deberán contar, entre otros aspectos, con aulas paralelas, docentes bilingües y otros apoyos tecnológicos, didácticos y lingüísticos requeridos.

Para ello se contempla un modelo educativo flexible en centros hospitalarios y hogares para los estudiantes que por sus condiciones de salud y ubicación geográfica así lo requieran. Esto se hará coordinadamente con el sistema de salud.

“el principal desafío que tenemos, entre todos, es que el sistema educativo se adapte al estudiante con discapacidad, de esta manera se abren las puertas a una educación en la que todos los estudiantes crecen en un entorno de respeto y valoran la diversidad y es la oportunidad para cerrar la brecha de la desigualdad, garantizando que todos nuestros niños y jóvenes accedan, en idénticas condiciones, a educación de calidad”.

3.4. Porcentaje de asistencia que incide en la promoción

En el centro educativo Rural Los Cedros, los estudiantes deben contar con un 80% de asistencia en cada periodo escolar durante el año lectivo. Aquellos estudiantes que se ausentan más de este tiempo debe ser justificado y soportado con compromisos establecidos para la recuperación del tiempo escolar y evaluación del mismo; a través de instrumentos que conlleven al cumplimiento de los logros establecidos en el plan de estudios para cada área y grado lectivo.



4. Escala de valoración institucional

CATEGORIA ESCALA INSTITUCIONAL CUALITATIVA	CATEGORIA ESCALA INSTITUCIONAL CUANTITATIVA	CATEGORIA ESCALA NACIONAL
Insuficiente	1,0 a 2,9	Desempeño Bajo
Aceptable	3,0 a 3,9	Desempeño Básico
Sobresaliente	4,0 a 4,5	Desempeño Alto
Excelente	4,6 a 5,0	Desempeño Superior

5. VALORACIÓN INTEGRAL DEL DESEMPEÑO ESTUDIANTIL

5.1. Criterios y estrategias de valoración integral de los desempeños de los estudiantes.

En transición, escuela nueva, post – primaria y proyecto ser humano se han establecido criterios y estrategias acordes con el MEN, en el desarrollo de simulacros pruebas saber y otros sistemas creados por los docentes, lo cual da respuesta a muchas de las inquietudes de los estudiantes, con el fin de que ellos mejoren sus condiciones al presentar estas pruebas y por ende optimicen su desempeño académico frente a esta situación

Por otra parte, las guías de desarrollo en cada uno de los sistemas permiten que los estudiantes avancen a su propio ritmo. De esta manera, se tiene que cumplir con las labores de campo, y a su vez continuar con el proceso de aprendizaje.

5.2. Criterios y estrategias de valoración integral de los desempeños de los estudiantes o para la población en condición de discapacidad.

- Es una acción permanente y continua.
- Su fin es mejorar la calidad en los procesos de formación de competencias básicas, ciudadanas y laborales
- Es integral, abarcando los procesos cognitivos, actitudinales y procedimentales
- Es sistemática, organizada basada en los estándares básicos de competencias ciudadanas
- Es flexible, en el sentido de tener en cuenta los ritmos de aprendizaje, historia, intereses, capacidades y limitaciones



- Es interpretativa, está dirigida a comprender el significado de los procesos y resultados de la formación de los estudiantes
- Es participativa, promueve la autoevaluación (el estudiante), coevaluación (los demás estudiantes) y heteroevaluación (docentes)
- Es formativa, permite la reorientación de los procesos formativos, de manera oportuna con el fin de lograr su mejoramiento permanente

- Para los estudiantes en condición de discapacidad los criterios y estrategias de valoración integral se verán reflejados de acuerdo a los avances que el estudiante demuestre y en la medida de comprender como se relaciona el estudiante con el entorno. Los demás parámetros y valoración serán de acuerdo con lo establecido en el decreto 1290 de 2009.

6. Seguimiento del desempeño estudiantil.

Las acciones de seguimiento para el mejoramiento de los desempeños de los estudiantes durante el año escolar.

ACCIONES DE SEGUIMIENTO PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS DESEMPEÑOS

Se parte desde la evaluación como un proceso continuo y permanente, los análisis de las actividades del rendimiento de los educandos, debe realizarse junto con los docentes y padres de familia al finalizar cada periodo escolar, estos recibirán un informe escrito de evaluación en el que se darán cuenta de los avances del educando, ajustados a los temas y a las unidades de las áreas, desarrollando actividades como: pruebas escritas, ensayos, conversatorios, diálogos personales y grupales, exposiciones, tareas, prácticas de campo, talleres, ejercicios de afianzamiento y de profundización, ejercicios de aplicación que se involucran a los padres de familia para que se comprometan y se responsabilicen en el proceso formativo de sus hijos.

Las principales acciones de seguimiento académico son:

- a) Realizar actividades de refuerzo al finalizar el desarrollo de cada guía o al terminar la unidad
- b) Hacer las recuperaciones durante el transcurso de los procesos de aprendizaje y no dejarlas al finalizar el periodo
- c) Desarrollar actividades de refuerzo y recuperación mediante ejercicios, talleres, tareas, sustentaciones, exposiciones y trabajos realizados en clase o en la casa
- d) A estudiantes con bajo desempeño académico llevar paquetes de apoyo pedagógico de seguimiento y control
- e) Informar a tiempo a los padres de familia a cerca del rendimiento académico de sus hijos, solicitando su apoyo y llevar evidencias del proceso de aprendizaje
- f) Llevar el control de seguimiento de cada estudiante registrando la valoración y el avance permanente durante el proceso de aprendizaje como: bitácora, cuadro control de progreso, sabana de notas y boletines informativos periódicos
- g) Citar a los acudientes de los estudiantes que tengan dificultades de aprendizajes para hacer compromisos que conlleven al avance significativo del estudiante
- h) Crear espacios de atención para aquellos estudiantes que muestren dificultades en el aprendizaje
- i) Aplicar simulacros tipo pruebas saber
- j) Exigir al estudiante ponerse al día en llegado caso de faltar a clase por cualquier motivo
- k) Buscar apoyo y acompañamiento de los padres de familia hacia sus hijos mediante la capacitación en reuniones, charlas y escuela de padres.



7. Procesos de autoevaluación de los estudiantes.

Procesos de autoevaluación de las competencias de los estudiantes.

Diversas investigaciones han demostrado que la calidad de la educación va de la mano con el servicio educativo que brindan las instituciones educativas. De allí que conocer cómo se están desarrollando sus respectivos procesos en los establecimientos constituye una necesidad prioritaria.

Una herramienta idónea para conocer la realidad interna de los establecimientos educativos es la AUTOEVALUACIÓN porque permite recopilar, sistematizar, analizar y valorar la información sobre el desarrollo de sus procesos y resultados.

La autoevaluación se sustenta en una reflexión metódica, basada en el análisis de diferentes aspectos, documentos e indicadores que facilitan a los integrantes de la comunidad educativa emitir juicios sobre la gestión escolar.

AREAS	CRITERIOS DE VALORACION DE APRENDIZAJES			
	SABER (CONCEPTUAL)	SABER HACER (PROCEDIMENTAL)	SABER SER (ACTITUDINAL)	AUTOEVALUACION
PORCENTAJE	40%	30%	20%	10%
CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	40%	30%	20%	10%
CIENCIAS SOCIALES	40%	30%	20%	10%
EDUCACIÓN ARTÍSTICA	30%	40%	20%	10%
EDUCACIÓN ÉTICA Y EN VALORES HUMANOS	20%	30%	40%	10%
EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES	40%	30%	20%	10%
EDUCACIÓN RELIGIOSA	20%	30%	40%	10%
INGLÉS	40%	30%	20%	10%
LENGUAJE Y LITERATURA	40%	30%	20%	10%
MATEMÁTICAS	40%	30%	20%	10%
TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA.	40%	30%	20%	10%
P.P.P.	40%	30%	20%	10%



- 8. Promoción anticipada. para los estudiantes, que demuestren rendimiento superior en el desarrollo cognitivo, personal y social, en el marco de las competencias básicas del grado que cursa, solo en el primer periodo del año escolar.
- 8.1. Criterios y condiciones para la promoción anticipada para los estudiantes.

En la metodología escuela nueva el estudiante trabaja a su propio ritmo de aprendizaje, el cual se promueve a otro nivel o grado sin tener que esperar a los demás, siempre y cuando haya logrado terminar las unidades.

Durante el primer periodo del año escolar el consejo académico, con previo consentimiento de los padres de familia, recomendará ante el consejo directivo la promoción anticipada al grado siguiente del estudiante que demuestre un rendimiento superior a su desarrollo cognitivo, personal y social en el marco de las competencias básicas, ciudadanas y laborales del grado que cursa. La decisión será anotada en el acta del consejo directivo y, si es positiva en registro escolar (art 7 dto 1290)

- 8.2. Criterios y procesos para la promoción al grado siguiente de aquellos estudiantes que no lo obtuvieron el año lectivo anterior.

Los estudiantes que en el año lectivo inmediatamente anterior no hayan aprobado, tendrán la oportunidad de ser promocionados al grado siguiente, si al término del primer periodo del año escolar, logran superar todas las dificultades académicas pendientes, mediante la presentación y sustentación de actividades evaluativas aprobadas por el consejo académico del CER (Art 7 inciso 2, dto 1290).

- 8.3. Ruta de procedimientos, fases, etapas y protocolos, incluye el concurso y aprobación del consejo académico, el consentimiento y participación de los padres de familia y el estudiante. (ver anexo, manual de procedimientos)

<p>Nuestra Ruta hacia la Excelencia educativa</p> <p>X Preescolar/Primaria X Secundaria Media <input type="checkbox"/></p> <p>Las etapas que seguiremos hacia la Ruta de la excelencia son:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Detectar las falencias en las Áreas de Lenguaje y Matemática 2. Elaborar un Plan de Acción 3. Hacer seguimiento al Plan de Acción 4. Evaluar el Plan de Acción 	
Componentes ISCE	Acciones para mejorar
Progreso	Mejorar los puntajes del ISCE en un punto para el año 2019



	Posicionar en el año 2019 el CER Los Cedros, en el nivel satisfactorio y avanzado del ISCE
	Realización de simulacros tipo pruebas saber, durante el año lectivo escolar (supérate con el saber y al finalizar cada periodo lectivo).
Desempeño	Trabajar las competencias interpretativas y argumentativas en el área de lenguaje y las competencias variacional, geométrico y aleatorio en el área de matemáticas en la post-primaria.
	Reforzar los procesos de lectura crítica en los estudiantes de post-primaria.
Eficiencia	Llevar a la práctica jornadas extracurriculares donde se evidencie la aplicación de pruebas saber
	Motivar a los estudiantes realizando clases innovadoras, proyectadas a cumplir las metas de los aprendizajes básicos de competencias
Ambiente escolar	Fortalecer la convivencia escolar con el desarrollo de valores
	Realizar jornadas lúdicas y pedagógicas demostrando en los estudiantes sus actitudes y aptitudes

9. Apoyo a situaciones pedagógicas pendientes

Plan de mejoramiento con los criterios y las estrategias que permitan el apoyo para resolver situaciones evaluativas pendientes de los estudiantes.

El Centro Educativo Rural Los Cedros, en su defecto de nivelación para estudiantes con bajo desempeño académico deberá presentar durante todo el año lectivo las actividades correspondientes de nivelación (paquetes de apoyo pedagógico a estudiantes con bajo desempeño académico) esto se realizará al finalizar cada periodo lectivo; siendo presentados y evaluados por el consejo académico y comité de evaluación y promoción antes de finalizar cada periodo lectivo.

10. Cumplimiento de procesos evaluativos estipulados en el SIEE

Estrategias y acciones para garantizar que los directivos docentes y docentes del Centro Educativo cumplan con los procesos evaluativos estipulados en el SIEE

Para garantizar el cumplimiento de lo establecido en este acuerdo cualquier miembro del consejo directivo, consejo académico, consejo estudiantil o asamblea de padres de familia estarán atentos para que estas pautas sean conocidas y divulgadas ante toda la comunidad educativa para cuando se detecte alguna irregularidad se



puedan dirigir en primera instancia a las comisiones de evaluación y promoción, consejo directivo y a la respectiva secretaría de educación.

Para apoyar las actividades de recuperación y promoción el consejo académico propone ante el consejo directivo la creación de las siguientes comisiones de evaluaciones y promociones de estudiantes.

1. Comisión para el grado de transición.
2. Comisión para los grados de 1° a 3°
3. Comisión para los grados de 4° a 5°
4. Comisión para los grados de 6° a 9°

Estas comisiones se integran con los representantes de los profesores, padres de familia y estudiantes. Cada Sede del Centro Educativo tendrá su propia comisión de evaluación y promoción integrada de manera similar a la Sede principal.

11. Informe de evaluación y periodicidad (boletines)

El año escolar está dividido en cuatro periodos de diez semanas cada uno, al término de los cuales los padres de familia y/o acudientes recibirán un informe escrito de valoración, que permita apreciar el avance de los educandos en los procesos formativos en cada una de las áreas, que deberá incluir información detallada acerca de las fortalezas y dificultades que haya presentado el estudiante, señalando recomendaciones y estrategias para su continuo mejoramiento. El cuarto informe deberá contener cualitativamente la valoración final obtenida en todas las áreas durante el año.

12. Estructura de los informes de los estudiantes

12.1. Estructura de los boletines

Los informes académicos y de comportamiento social tienen los siguientes elementos:

- Membrete del CER Los Cedros
- Identificación del estudiante
- Valoración cualitativa y cuantitativa de cada una de las áreas de aprendizaje
- Indicadores de logro por periodo de aprendizaje.
- Fallas del estudiante a clases
- Observaciones de los titulares de grupo
- Los tres primeros boletines solo firman el docente titular
- El cuarto boletín lo firma el docente titular y director

Además, para la recopilación de notas por periodo se tendrá en cuenta el siguiente proceso:

- Notas obtenidas durante el periodo (representada por la letra a)
- Sumatoria de las notas obtenidas durante el periodo (representada por la letra b)
- Cantidad de notas obtenidas (representada por la letra c)

Por lo cual se procederá de la siguiente manera:

$$\frac{A * B}{C}$$



Para obtener la nota definitiva de cada periodo lectivo escolar.

12.2. Fortalezas, debilidades y recomendaciones.

Fortalezas:

Registro de los indicadores de logro alcanzados por los estudiantes a través del año lectivo

Documento institucional para dar a conocer el rendimiento académico de los estudiantes

Seguimiento de los alcances de esperados por la institución, con respecto a los estudiantes

Debilidades:

Falta de sistematización en línea

Desinterés por parte de los padres de familia, en cuanto a la situación académica de los hijos

Recomendaciones:

Adquisición por parte de Centro Educativo Rural Los Cedros, de un software para la canalización de los documentos institucionales.

13. Instancias, procedimientos y reclamaciones sobre la evaluación y la promoción.

Los estudiantes y padres de familia que consideren, se haya cometido alguna injusticia o violación al debido proceso, presentarán por escrito la solicitud muy respetuosamente siguiendo el conducto regular:

1. Profesor(a) del área
2. Titular de grupo
3. Comisión de evaluación y promoción
4. Consejo directivo

14. Resignificación participante del SIEE.

14.1. Mecanismos, estrategias, ruta y protocolos para la participación de la comunidad educativa en la resignificación del SIEE

Los mecanismos y estrategias a seguir para la resignificación del SIEE con la participación de la comunidad; están dados en el manual de procedimientos en las cuales podemos mencionar:

- Convocatoria de la comunidad educativa para elegir representantes por grado y área
- Elaborar un cronograma de actividades
- Conocer el SIEE actual



14.2. Mecanismos, protocolos para el seguimiento, control y evaluación al SIEE con la participación de la comunidad educativa.

- Elaboración de la propuesta del SIEE (sistema institucional de evaluación de estudiantes) por parte de todos los docentes y director del CER
- Socialización del SIEE a todos los estamentos de la comunidad educativa del Centro para analizar las fortalezas y debilidades de la propuesta evaluativa para los estudiantes del CER y promoción escuchando sugerencias y recomendaciones
- Análisis de la propuesta por parte de la comunidad educativa del CER
- Análisis y aprobación mediante acuerdo por parte del consejo directivo de la institución
- Divulgación del SIEE mediante resolución del director del CER

15. Estrategias institucionales de apoyo, motivación y estímulos.

15.1. Mecanismos y estrategias (Plan de mejoramiento) de apoyo y procesos motivacionales para la superación de las debilidades o con desempeños superiores de los estudiantes.

Todo ser humano requiere de una u otra forma que se le reconozca, valore, estimule o premie tanto sus aptitudes como en sus acciones desarrolladas en una determinada actividad, por ello el CER Los Cedros, considera que el mejor estímulo lo halla el mismo educando en su progresiva realización personal a través del desarrollo de sus potencialidades e ideales, en especial en su autoestima.

Como reconocimiento, al esfuerzo, compromiso y dedicación de los estudiantes y su respuesta frente a la exigencia académica y la evidencia de los valores y demás atributos del Perfil de la comunidad educativa del CER Los Cedros, concede los siguientes estímulos:

- Reconocimiento y mención de honor a los estudiantes que se destaquen en actividades
- Deportivas, artísticas y académicas.
- Recibir apoyo y reconocimiento verbal o escrito por su participación en eventos culturales, deportivos, recreativos, de servicio social, participación académica o cultural o en cualquier evento que proyecte la imagen positiva de la Institución.
- Publicar o exhibir sus trabajos.
- Felicitaciones en el Observador del Estudiante.
- Otros, a juicio de la Dirección del CER y del Consejo Académico.

15.2. Mecanismos y estrategias para otorgar estímulos a estudiantes que reprueben el grado, pero tienen resultados significativos en pruebas externas estandarizadas.

- Darle una nota apreciativa en el área de aprendizaje
- Exhibir su nombre y resultado en el periódico mural.
- Reconocer su buen desempeño ante la comunidad educativa.



16. Registro de evaluación

BOLETIN INFORMATIVO 2018													
NOMBRE:		GRADO ---- PERIODO I											
DESEMPEÑO BAJO 1,0 a 2,9		DESEMPEÑO BASICO 3,0 a 3,9											
DESEMPEÑO ALTO 4,0 a 4,5		DESEMPEÑO SUPERIOR 4,6 a 5,0											
AREAS	INDICADORES DE LOGROS	PI		PII		PIII		PIV		DEF.			
		CUL.	CUA	CUL.	CUA	CUL.	CUA	CUL.	CUA	CUL.	CUA	CUL.	CUA
CIENCIAS NATURALES		X	BJ	2,6									
		X											0,7
		✓											
		✓											
CIENCIAS SOCIALES													0,0
MATEMATICAS													0,0
LENGUAJE E IDIOMA EXTRANJERO													
EDUCACIÓN ARTISTICA													
EDUC. FISICA RECREACIÓN Y DEPORTE													
EDUCACIÓN RELIGIOSA													
ETICA Y VALORES													
TECNOLOGIA E INFORMATICA													
PROYECTOS PEDAGOGICOS PRODUCTIVOS													
COMPORTAMIENTO													
FALLAS: _____													
OBSERVACIONES: Portar bien el uniforme.													
FECHA: 06/04/2018													
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX													
TITULAR DE GRUPO		DIRECTOR											

17. Divulgación del SIEE, estrategias y mecanismos y los resultados de las distintas evaluaciones a la comunidad educativa.

- Convocatoria de la comunidad educativa en general
- Presentación del SIEE actualizado
- Socialización ante la comunidad educativa



18. Procesos de promoción escolar

18.1. Se establece con claridad en que situaciones el estudiante debe ser promovido.

Según se trata del aprendizaje o la enseñanza, la evaluación cumple unas funciones claras y determinantes en el sistema educativo:

DEL APRENDIZAJE

- a) Función orientadora: Orientación sobre aspectos básicos que el estudiante debe alcanzar. En la evaluación inicial se extraen el diagnóstico y pronóstico que determinan situaciones reales y permite aventurar hipótesis de trabajo.
- b) Función formativa: toma de decisiones en el momento oportuno sin esperar a situaciones de riesgo, implica la detección de cómo cada estudiante se sitúa en la actividad escolar, dificultades o facilidades que encuentra con frecuencia.
- c) Función Sumativa: comprobación de resultados alcanzados y valorar el grado de consecución de la evaluación final.
- d) Función de homologación: criterios y objetivos lo cual garantiza a todos los estudiantes unas experiencias, capacidades esenciales y similares.
- e) Función de calidad: permite abordar cambios e innovaciones en las programaciones educativas, basado en percepciones rigurosas de la realidad, lo que contribuye, a mejorar la calidad de la enseñanza y el quehacer docente.

18.2. Estrategias de valoración integral de los desempeños de los estudiantes:
Primaria, secundaria y proyecto ser humano en condición de discapacidad.

En todas las actividades de evaluación que se les hagan a los estudiantes se tienen en cuenta los procesos de aula de la siguiente manera:

- De acuerdo a los planes de estudio y de área establecidos, definir los indicadores alcanzables, teniendo como referente los estándares básicos de competencias para cada área y grado
- Definir actividades evaluativas específicas a lo largo del desarrollo de cada guía y unidad fijadas para cada periodo durante el año escolar
- Crear estrategias de evaluación de tal manera que se puedan identificar los avances de los estudiantes con facilidad en los procesos de aprendizaje
- Orientar y observar el trabajo de los estudiantes al desarrollar las actividades, tareas, ensayos, comportamientos, aptitudes, valores, desempeño personal y social, que traen las guías y se registra en la bitácora de cada estudiante
- Las pruebas escritas deben estar estructuradas teniendo como base las pruebas saber
- Las pruebas que se apliquen deben estar relacionadas con las competencias: interpretativa, argumentativa y propositiva; apropiación de conceptos relacionados con hechos cotidianos, este resultado debe permitir la observación y la organización del conocimiento adquirido por el estudiante

18.3. Estrategias y acciones de seguimiento para el mejoramiento de los desempeños bajos de los estudiantes durante el año escolar.

Las estrategias y acciones a tener en cuenta para ser promocionados en el siguiente orden:

- Si son de grado cero 0º no serán promocionados al grado primero de básica primaria
- En el grado quinto no se promocionarán al grado sexto de post-primaria
- Si son de un ciclo de proyecto ser humano no podrán pasar al siguiente ciclo
- En básica secundaria no podrá obtener el certificado de culminación de la educación básica en noveno grado y no será promovido a décimo grado



De acuerdo a lo establecido en el inciso 2 del artículo 19 del decreto 1290 de 2009, señala que “los establecimientos educativos concluirán las actividades correspondientes al año escolar en curso con sujeción a las disposiciones de los decretos 230 y 3055 de 2002”, los estudiantes que terminen con una o dos áreas perdidas al finalizar el año escolar, presentarán una nueva evaluación de esas áreas a más tardar la última semana antes de terminar el año escolar, caso contrario, se le aplicará las dos medidas antes señaladas en este mismo numeral.

En los siguientes casos los estudiantes no se promocionarán y tendrán que repetir todo el grado:

- Por pérdida de tres o más áreas con desempeño bajo
- Por inasistencia al plantel del 25% del año escolar sin justa causa
- Por perder las áreas de lenguaje y matemáticas durante dos años consecutivos
- Por dificultades en lecto – escritura que les impida el trabajo normal con las demás áreas, en el primer grado de básica primaria

19. Seguimiento, control y evaluación

19.1. Mecanismos de evaluación, seguimiento, control y autoevaluación por parte del directivo docente, docentes, estudiantes, padres de familia y gobierno escolar.

La meta última de la educación es formar estudiantes que pueden aprender por ellos mismos. Esto es especialmente crítico en el siglo XXI, una era de rápidos cambios tecnológicos, donde las destrezas deben aprenderse y reaprenderse constantemente. Los aprendices autónomos son eficientes al planificar y proceden sin necesidad de indicaciones. Saben cómo utilizar una amplia variedad de recursos y herramientas. La literatura muestra en las aulas donde se promueve el aprendizaje autónomo, desarrollan estudiantes que son, a la vez, curiosos y deseosos de intentar nuevas cosas; para ello le brindamos métodos que puedan utilizar como herramienta de trabajo instrumental.

MÉTODO DE EVALUACIÓN	PROPÓSITO	CUANDO UTILIZAR	INSTRUMENTO
Inspección del trabajo del estudiante	Revela la naturaleza y extensión de las nociones del estudiante, se aclara las expectativas del aprendizaje y provee oportunidades para evaluar alguna tarea o plan previamente enseñado, así como las implicaciones del aprendizaje.	Antes de planificar el proyecto, analice el trabajo del estudiante y pregúntese ¿Cuáles destrezas, conocimiento y nociones demuestra el estudiante?	Evaluaciones
			Exámenes
			Trabajos
Organizadores gráficos	Proveen una representación visual del nivel de conceptualización actual del estudiante, los procesos de pensamiento y clasifican las preconcepciones	Al inicio de un proyecto recabe información del estudiante creando un organizador gráfico en un cuadro para obtener una idea precisa del conocimiento previo del estudiante. Proporcionan organizadoras para el uso individual del estudiante a lo largo del proyecto	Mapas conceptuales
			Secuencia de actividades
			Clasificación gráfica
			Listas jerárquicas
			Bitácoras



Tablas saber preguntar – aprender	Esta tabla les provee a los estudiantes una estructura para pensar acerca de lo que saben respecto a un tema, anotar que quieren saber y finalmente registrar que ha sido aprendido y que falta por aprender	utilizar al inicio de un proyecto, durante una discusión de clase, o individualmente en las bitácoras	Tablero
			Pizarras
			TIC
Pensar trabajar en equipo - compartir	Requiere de los estudiantes, piensen en una pregunta, para luego formar pareja con alguien y verbalmente compartir sus respuestas. Finalmente, resumen de ideas para beneficio de toda la clase	Utilícese al inicio de un proyecto y durante las discusiones de clase	Tópicos generativos
			Indicaciones
			Resúmenes
Lluvia de ideas	Los estudiantes generan términos e ideas relacionadas a un tema y dan forma a conexiones creativas entre el conocimiento previo y nuevas posibilidades	Utilícese al inicio del proyecto, durante la discusión de clase, individualmente o en grupos pequeños	Papel
			Gráficos
			Pizarras

De igual manera podemos llevar un registro similar para la autonomía y colaboración, el progreso, verificar la comprensión y promover la meta-cognición, comprensión y destrezas y desempeño de tareas y productos.

- 19.2. Análisis de informes históricos de evaluación del establecimiento educativo, para introducir los cambios requeridos.

CENTRO EDUCATIVO RURAL LOS CEDROS
 MUNICIPIO LA ESPERANZA, NORTE DE SANTANDER
 ANALISIS DE RESULTADOS PRUEBAS SABER
 AÑOS: 2014 – 2015 Y 2016

RESULTADOS PRUEBAS SABER POR AÑOS GRADO NOVENO

AÑO	GRADO	AREA	INSUFICIENTE	MINIMO	SATISFACTORIO	AVANZADO	OBSERVACIONES
2014	9	LENGUAJE					
2015			54%	46%	0%	0%	
2016			44%	44%	0%	11%	
AÑO	GRADO	AREA	INSUFICIENTE	MINIMO	SATISFACTORIO	AVANZADO	OBSERVACIONES
2014	9	MATEMATICAS	NO HAY REGISTROS				
2015			9%	80%	11%	0%	
2016			38%	63%	0%	0%	



RESULTADOS PRUEBAS SABER POR AÑOS GRADO QUINTO

AÑO	GRADO	AREA	INSUFICIENTE	MINIMO	SATISFACTORIO	AVANZADO	OBSERVACIONES
2014	5	LENGUAJE	12%	56%	21%	11%	
2015			27%	55%	17%	1%	
2016			37%	40%	17%	6%	
AÑO	GRADO	AREA	INSUFICIENTE	MINIMO	SATISFACTORIO	AVANZADO	OBSERVACIONES
2014	5	MATEMATICAS	23%	28%	22%	28%	
2015			57%	34%	9%	0%	
2016			83%	6%	7%	4%	

RESULTADOS PRUEBAS SABER POR AÑOS GRADO TERCERO

AÑO	GRADO	AREA	INSUFICIENTE	MINIMO	SATISFACTORIO	AVANZADO	OBSERVACIONES
2014	3	LENGUAJE	13%	27%	25%	35%	
2015			22%	12%	49%	24%	
2016			16%	54%	29%	0%	
AÑO	GRADO	AREA	INSUFICIENTE	MINIMO	SATISFACTORIO	AVANZADO	OBSERVACIONES
2014	3	MATEMATICAS	40%	14%	21%	25%	
2015			31%	34%	13%	21%	
2016			36%	19%	13%	32%	

20. Responsabilidades derechos y deberes.

RESPONSABILIDADES:

- Asistencia continúa a clases
- Participación en jornadas recreativas y culturales
- Portar adecuadamente el uniforme
- Cumplir con las actividades asignadas por los docentes de grupo y de área
- Llegar puntualmente al establecimiento educativo
- Respetar las normas de convivencia establecidas en el pacto de convivencia.

DERECHOS DEL ESTUDIANTE. El estudiante, para el mejor desarrollo de su proceso formativo, tiene derecho a:

- Ser evaluado de manera integral en todos los aspectos académicos, personales y sociales
- Conocer el sistema institucional de evaluación de los estudiantes: criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y promoción desde el inicio de año escolar.
- Conocer los resultados de los procesos de evaluación y recibir oportunamente las respuestas a las inquietudes y solicitudes presentadas respecto a estas.
- Recibir la asesoría y acompañamiento de los docentes para superar sus debilidades en el aprendizaje.

DEBERES DEL ESTUDIANTE. El estudiante, para el mejor desarrollo de su proceso formativo, debe:

- Cumplir con los compromisos académicos y de convivencia definidos por el establecimiento educativo.
- Cumplir con las recomendaciones y compromisos adquiridos para la superación de sus debilidades.
- Adoptar el manual de convivencia, para la sana convivencia e inclusiva en todas las Sedes Educativas anexas al CER LOS CEDROS



21. Procedimientos administrativos
21.1. Procesos de expedición de.

Constancias de desempeño y registro escolar.

Para la expedición de constancias de desempeño y registros escolares se procederá de la siguiente manera:

- Solicitud ante el director con tres días de anticipación como mínimo.
 - Presentar documento o fotocopia del mismo de la persona que requiere el certificado
 - Presentar fecha del registro del documento
 - Consignar a la cuenta de la institución tres mil (\$3.000=) por el trámite realizado
 - Una vez entregado el documento verificar los datos
- 21.2. Requisitos de titulación y certificación de los estudiantes de los grados: transición, quinto y noveno
- Estar debidamente matriculado(a) en la institución
 - Tener en regla la documentación y en su debida carpeta. (fotocopias del documento de identidad del estudiante, fotocopia del documento de identidad de los padres de familia y/o acudientes, carnet de vacunación, carnet de seguro médico, código de familias en acción. Boletines de todos los años anteriormente cursados, observador del estudiante, si es mayor de siete años debe contar con la tarjeta de identidad).
 - Estar a paz y salvo con la institución educativa
 - Contribuir con el derecho a grado